

Al despacho del Señor Juez las presentes diligencias informándole que se encuentra pendiente de reprogramar fecha y hora para la audiencia de Inventarios y Avalúos la cual no se realizó el pasado 18 de Agosto cuanto que las partes así lo solicitaron. De igual forma, El señor Adonain Tapasco, vía correo electrónico, aporta copia de denuncia elevada ante la fiscalía Seccional de Buga.  
Palmira, Agosto 24 de 2020.

WILLIAM BENAVIDEZ LOZANO  
Secretario.

  
REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO TERCERO PROMISCO DE FAMILIA  
**AUTO INTERLOCUTORIO**  
**Rad-76-520-31-10-003-2019-00220-00**  
Palmira, Agosto veinticuatro (24) de dos mil Veinte (2020).

Teniendo en cuenta el despacho que las partes involucradas en el presente asunto, merced al ánimo conciliatorio que entre ellas existe solicitaron la suspensión de la audiencia que se encontraba programada para el pasado 18 de agosto, se hace necesaria la reprogramación de la misma, como en efecto se hará. En cuanto a la copia de la denuncia penal que presenta el señor Adonain Tapasco, será agregada a los autos para que forme parte del expediente, por no contener una solicitud expresa. En consecuencia se,

RESUELVE:

1°.- Para que tenga lugar la continuación de la audiencia de **INVENTARIOS Y AVALUOS**, señálase el próximo 30 del mes de OCTUBRE de 2020, a las 8.30 A. M.

2°. NOTIFIQUESE la presente providencia a los apoderados memorialistas en los correos electrónicos suministrados. ( ADONAIN TAPASCO RAMIREZ Email: [adonaintr@hotmail.com](mailto:adonaintr@hotmail.com) ; LUIS ALFONSO MUÑOZ TORO Email: [luisalfonso.abogado@hotmail.com](mailto:luisalfonso.abogado@hotmail.com) )

3°. AGREGAR a los autos para que forme parte de la actuación la copia de la denuncia penal que ante la Fiscalía Seccional de Biga hace el señor Adonain Tapasco Ramírez.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**

EL JUEZ,



**LUIS ENRIQUE ARCE VICTORIA.**